



## Programa "ImpaCT.AR CIENCIA Y TECNOLOGÍA"

**FORMULARIO A. Descripción de desafío de interés público que requiere de conocimiento científico o desarrollo tecnológico para colaborar en su resolución.**

El programa ImpaCT.AR tendrá como objeto promover **proyectos de investigación y desarrollo orientados a apoyar a organismos públicos** -en todos sus niveles- a encontrar soluciones a desafíos de interés público, que requieran de conocimiento científico o desarrollo tecnológico para su resolución y, así, generar un impacto positivo en el desarrollo local, regional y nacional.

Se propone, de esta manera, fortalecer el **impacto de la ciencia, la tecnología y la innovación** en la construcción y aplicación de **políticas públicas**.

Esta convocatoria está orientada a promover iniciativas conjuntas entre instituciones científico-tecnológicas y organismos públicos como Ministerios Nacionales, Empresas Públicas, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Municipales, entre otros.

El siguiente formulario tiene por objetivo presentar y describir el desafío de interés público que requiera conocimiento científico o desarrollo tecnológico por parte de organismos públicos ante el PROGRAMA ImpaCT.AR del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. A partir de la demanda realizada, a través del programa se identificarán grupos de investigación especializados del SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SNCTI) para promover y financiar proyectos de investigación y desarrollo orientados a encontrar soluciones y, así, generar un impacto positivo en el desarrollo local, regional y nacional.

### 1. NOMBRE DEL ORGANISMO PÚBLICO DESTINATARIO

Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - PAMI

### 2. DESTINATARIO. INDIQUE CON UNA "X" EL TIPO DE ORGANISMOS PÚBLICO.

Ministerios Nacionales	<input type="checkbox"/>
Empresas Públicas	<input type="checkbox"/>
Gobiernos Provinciales	<input type="checkbox"/>
Gobiernos Municipales	<input type="checkbox"/>



Otro (organismo público)

**3. DATOS DEL RESPONSABLE.** *Persona a cargo de realizar la presentación por parte del organismo público.*

Apellido y nombre	ALEJANDRO NICOLAS TROVATO LPEZ
CUIT/CUIL (sin guiones)	20249995739
Correo electrónico:	nicotrovato_pami@gmail.com; atrovatolopez@pami.org.ar
Teléfono de contacto:	2216421590
Cargo:	Asesor Técnico Profesional – Gerencia de Medicamentos
Institución a la que pertenece:	INSSJP - PAMI
Localidad:	
Provincia:	

**4. DENOMINACIÓN DEL DESAFÍO DE INTERÉS PÚBLICO (PROBLEMA).** *Describe brevemente (máximo 250 caracteres)*

**Evaluación del desarrollo y producción de suplementos nutricionales completos para la población adulta mayor afiliada al INSSJP-PAMI.**

**5. DESCRIPCIÓN.** *Síntesis del desafío, problema o demanda, posibles causas e impactos, sean estos comprobados o hipotéticos. Describe en qué territorio se inscribe el desafío o problema, incluyendo la localización específica y detalle su alcance (local, provincial, regional, nacional).*

En Argentina, según el último censo nacional realizado por el INDEC en el 2010, el 10, 2% de la población estaba constituida por personas adultas mayores de 65 años. Esto correspondía a 4.032.670 habitantes, siendo 2,4 millones mujeres y 1,7 millones varones. Aproximadamente 8,2 % de la población adulta mayor se encontraba alojada en hospitales con internación crónica, geriátricos, hogares o psiquiátricos, mientras que el resto residía en sus propias viviendas. La población adulta mayor estimada para el año 2021 es 5,4 millones de habitantes; 3,2 millones corresponderían a mujeres y 2,2 millones a varones.

Demográficamente asistimos a un envejecimiento y feminización de la población. Ante ello, los principales desafíos a los que nos enfrentamos son: el aumento de la carga de la enfermedad, el mayor riesgo de discapacidad y dependencia, y la necesidad de garantizar la suficiencia económica y asistencia digna y equitativa a las poblaciones que envejecen.

Entre los problemas de salud descriptos en la población adulta mayor se encuentra la malnutrición. En los países desarrollados son el segmento de la población con mayor prevalencia de este padecimiento.

Es sabido que la malnutrición se relaciona con un aumento de la morbilidad y mortalidad, sobre todo en las personas en edades extremas como niños y ancianos. Por ello, en la tercera edad es imprescindible mantener un estado nutricional



adecuado para aumentar la longevidad y para mejorar la calidad de vida. (MOREIRAS, O. "Alimentación, nutrición y salud". Rev. Esp. Geriar. Gerontol. 1995; Vol. 30, N°1: 37-38)

La malnutrición en las personas mayores afecta el proceso de envejecimiento y su prevalencia se encuentra en aumento. La pérdida de peso involuntaria está asociada a un aumento, entre otros, del riesgo de mortalidad y de pérdida funcional. La misma se relaciona con condiciones como la ingesta dietética inadecuada, la pérdida del apetito (anorexia), la atrofia muscular (sarcopenia) o los efectos inflamatorios de la enfermedad (caquexia). La ingesta dietética inadecuada puede relacionarse con diversas causas, no sólo patológicas sino también asociadas a problemas sociales, psicológicos, médicos, fisiológicos y funcionales. Existen oportunidades de detección de malnutrición, como así también distintas herramientas para su detección y su manejo, el cual requiere un abordaje holístico y del tratamiento de causas subyacentes como enfermedades crónicas, medicación inapropiada, depresión y aislamiento social.

Los suplementos orales deben ser considerados para aquellos pacientes de alto riesgo, es decir, en aquellos que con la ingesta diaria no alcanzan los requerimientos recomendados.

El INSSJP-PAMI es la obra social más grande de Latinoamérica, atendiendo a más de 5 millones de jubilados/as y sus familiares a cargo, pensionados/as y veteranos de Malvinas. Cubre al 76% de las personas adultas mayores del país (65 años de edad en adelante). El 1,22 % de su inversión mensual en medicamentos se destina a suplementos nutricionales, dando respuesta a la demanda de más de 23.500 personas afiliadas. Se observa concentración de mercado con más del 90% de las unidades dispensadas de laboratorios que producen los suplementos fuera del país, con rotura de stock y desabastecimientos frecuentes.

En este sentido el desafío propone explorar la posibilidad de la producción de estos suplementos dietarios en nuestro país. Asimismo, se busca desarrollar una fórmula de suplemento dietario completo cuya composición de nutrientes se ajuste a las necesidades de la población adulta mayor y sea ampliamente aceptada clínica y sensorialmente, que además cumpla con una serie de características que faciliten su utilización y obtención al menor costo posible, procurando siempre que sea posible, que los ingredientes sean de fácil adquisición en Argentina y de relativo bajo costo.

Se persigue que el desafío genere un impacto positivo en la nutrición de las personas adultas mayores de 65 años y mejore la salud de este sector de la población a largo plazo. También se pretende incentivar la industria nacional, construir soberanía sanitaria para reducir progresivamente las dependencias externas y garantizar el acceso equitativo a los suplementos dietarios como bien social y derecho de ciudadanía.

## 6. BENEFICIOS O MEJORAS BUSCADAS.

1- Contar con un suplemento dietario de producción nacional y a un costo



sustentable que cubra los requerimientos nutricionales de las personas adultas mayores a 65 años de edad, según estándares reconocidos a nivel nacional y/o internacional.

- 2- Prevenir la malnutrición de la población mayor proporcionándole un complemento a su dieta que garantice una alimentación suficiente, completa y equilibrada.
- 3- Contribuir en recuperar soberanía sanitaria pública, estimular la sustitución de importaciones.
- 4- Favorecer el desarrollo de la industria nacional y la generación de empleo de calidad en nuestro país.

## 7. ANTECEDENTES DE INICIATIVAS DE SOLUCIÓN Y RESULTADOS AL RESPECTO.

En el INSSJP-PAMI no se han concretado aún iniciativas de desarrollo de fórmulas específicas para la población objetivo. Esta sería una iniciativa innovadora en materia de desarrollo nacional y en beneficio directo para las personas afiliadas del instituto.

## 8. HIPÓTESIS O IDEAS ACTUALES DE SOLUCIÓN.

En la población adulta mayor es imprescindible mantener un estado nutricional adecuado para aumentar la longevidad y para mejorar la calidad de vida, para esto los suplementos nutricionales deben ser considerados para aquellos pacientes de alto riesgo, es decir, en aquellos que con la ingesta diaria no alcanzan los requerimientos recomendados. La situación actual en la gestión/adquisición de suplementos nutricionales en el INSSJP presenta inconvenientes debido al alto precio y al hecho de tener que depender de productos importados. El desarrollo en nuestro país de un suplemento dietario completo en nutrientes y de producción local permitirá reducir costos y recuperar la soberanía sanitaria pública. Para ello el desafío presenta los siguientes objetivos:

-Desarrollar suplementos dietarios específicos para nuestras personas afiliadas mayores de 65 años, que cubran las necesidades nutricionales, de calidad y ampliamente aceptados.

-Evaluar la aceptabilidad del producto en la población adulta mayor a cargo del INSSJP.

-Evaluar la factibilidad del escalado de la producción a un costo inferior o semejante al actual.

-Diseñar el plan de implementación del escalado en la producción que pueda cubrir la demanda del INSSJP.



### 9. RESTRICCIONES U OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA.

- Presiones de la industria farmacéutica que concentra el mercado actual.
- Dificultades de producción a escala nacional en el país.
- Fidelidad a las marcas que concentran el mercado actual.
- Recursos técnicos y económicos.
- Capacidad de articulación.

**10. NORMATIVAS ASOCIADAS AL PROBLEMA/SOLUCIÓN.** *Describe si existe una norma de calidad o regulación específica que deba ser tomada en cuenta para el abordaje del desafío o problema y sus posibles soluciones.*

Artículo 1381 - (Resolución Conjunta SCS y SAByDR N° 3/2020)

### 11. CONTACTOS PREVIOS CON GRUPOS O INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Se llevaron a cabo distintas acciones de tipo exploratorio, a partir de reuniones con otros organismos del Estado tales como Ministerio de Agricultura, INAL, MinCyT y CONICET y con potenciales proveedores de la industria nacional e internacional. Con los objetivos primarios de: reducir el uso inadecuado de suplementos nutricionales y la concentración de mercado, favorecer la prescripción y consumo de fórmulas sólidas frente a las fórmulas líquidas y establecer convenios con otros organismos del Estado que puedan producir y proveer suplementos al Instituto.


### 12. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE A CONSIDERAR (fuentes de financiamiento complementarias, observaciones en relación a los plazos requeridos, entre otros)

**13. ADJUNTOS.** *De ser necesario anexar al presente descripciones técnicas, fotos, diagramas o cualquier otro material que considere relevante.*

Firma y aclaración responsable legal

  
Mariana VOLNOVICH  
Directora Ejecutiva  
INSSJP

Firma y aclaración responsable de la presentación

  
ALEJANDRO NIOVI  
TIOVATO LÓPEZ  
GERENCIA DE MEDICAMENTOS  
INSSJP